

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

7 ENERO 1947

NÚMERO 1

CIRCULAR

AGRADÉCIENDO LAS FELICITACIONES RECIBIDAS

De nuestros carísimos diocesanos hemos recibido numerosas felicitaciones en ocasión de las fiestas de Navidad y de Año Nuevo.

Siéndonos imposible corresponder a cada uno separadamente, lo hacemos a todos en general por la presente Circular, que se leerá a los fieles en las iglesias.

Al expresarles nuestro agradecimiento y enviarles la bendición, hemos de exhortar una vez más a todos los diocesanos al puntual cumplimiento de los mandamientos de Dios y de la Iglesia y de las tradicionales prácticas de piedad a fin de que en el año que comienza haya un feliz aumento, y no el descenso que se nota, de religiosidad y de moralidad en las costumbres.

Plegue al Señor concedernos gracias abundantísimas y la seguridad y el consuelo de su paz.

Ciudadela, 7 de Enero de 1947.

† EL OBISPO DE MENORCA.

COLLATIONUM
THEMATA MORALIA, LITURGICA, EXEGETICA, DOGMATICA

I

Titius, parochus, audit confessionem Lucillae, quae declarat se in proxima peccandi occasione versari, eo quod Cajus juvenis domum ejus frequentans nimis familiariter cum ipsa agit, quare vehementes patitur tentationes quibus aliquando interne consentit. Accusat se praeterea de quibusdam irae motibus, quia accedens ad communicandum raro adest sacerdos qui paratus sit ad ministrandam petentibus communionem. Quare, ut hujusmodi difficultatibus noster Titius occurrat agit cum quodam potentissimo viro de conferendo Cajo munere in regione longinqua, eo fine, ut difficilis reddatur ejus accessio ad Lucillam; simulque Vicarium admonet ne morosus fiat in administranda communione.

Quaer.—An Titius in utroque casu sigillum violaverit?

- * Ritus Baptismi.
- * Evangelium F. Circumcisionis Jesu.
- * De morte et de judicio particulari.

II

Petrus, necessitate et angustia familiari pressus, statuit vendere Paulo, pretio quidem modico, tabellam quamdam pretiosam a majoribus sibi olim traditam. Novit autem Paulus, utpote in re peritissimus, tabellam pretiosiore esse quam existimat Petrus, ideoque pluris valere. Volens tamen eam tuta conscientia sibi facere promittit Petro se soluturum pro ea pretium conventum dummodo et ipse ita in venditionem consentiat ut paratus sit condonare qualemcumque excessum si quid pluris tabella aliquando valere noverit.

Quaer.—An hujusmodi contractus, Petro consentiente conclusus, sit justus.

- * Ritus Confirmationis et novissimum decretum circa Confirmationem.

- * Evangelium F. Epiphaniae.
- * De caelo. In quo consistat caelestis beatitudo.

III

Darius, rebus alienis plus aequo addictus, data occasione, surripuerat Cyro et Sergio quamdam pecuniae summam, qua emit a Josepho, pretio quidem justo sed summo et eo etiam quod vocant affectionis, puicherrimum asellum; quo empto, statim in locum omnibus prorsus incognitum cum eo fugit. Non multum vero post, res tota detegitur; quare Cyrus et Sergius convenientes in Josephum ab eo repetunt summam acceptam, ita ut totam unusquisque pecuniam recuperet. Sed Josephus reponit, se erga eos ad nihil teneri.

Quaer.—An Josephus in casu teneatur ad aliquid restituendum.

- * Ritus Poenitentiae.
- * Evangelium F. S. Familiae.
- * De existentia inferni.

IV

Bertha, vidua, mater numerosae proles, magna laborans inopia, nequit suis suorumque necessitatibus satis subvenire, adeo ut nec et ipsa ligna ad parandos cibos requisita sibi emere possit. Quare in agrum identidem pergens, nonnullas fascas ex virgultis aut ramis fractis ad diversos dominos pertinentibus componit, easque ad domum frequenter adsportare solet, nihil inde mali suspicans.

Quaer.—An hoc sit ei licitum.

- * Ritus SS. Eucharistiae ministrandae in Missa et extra.
- * Evangelium Dom. III p. Epiphaniam.
- * De aeternitate poenarum inferni.

V

Lambertus, confessarius, parum studii amans, raro admodum Theologiam Moralem perlegit, quare non mirum si in

nonnullos errores, saepe quidem graves, in munere obeundo committat. Ita enim olim cum Cajo poenitente quem benigne ab obligatione restituendi absolvit, quo factum est, ut Titius creditor grave damnum subiret. Postea vero, casu, summam Theologicam percurrens novit Lambertus se in absolvendo Cajo graviter errasse. Quaerit ergo a te:

- 1.—Utrum peccaverit contra proprium munus confessarii.
- 2.—Utrum possit extra confessionem de ejusmodi restitutionis obligatione Cajum admonere, quin sacramentale silentium violetur.

3.—An si poenitens nequeat reperiri, ad totum damnum Titii resarciendum confessarius ipse teneatur.

* Ritus SS. Eucharistiae ministrandae per modum Viatici, et aliis infirmis.

* Evangelium Dom. IV p. Epiphaniam.

* De natura poenarum inferni.

VI

Franciscus, senex, confessionem sacramentalem instituens se accusat in hunc modum: Pater, ab ultima confessione, nullum habeo grave peccatum. Accuso me de quam plurimis in aetate adolescentiae contra sextum commissis, de quibus tamen dubito num rite ea declarata fuerint, etsi valde timeo me ea silentio praeteriisse.

Quaer.—Quid faciendum in casu? Num absque ulla interrogatione possit confessarius ipsum absolvere?

—

Gabriel dives detinet magnam copiam tritici, eo fine, ut illud vendat opportuno tempore, eo pacto, ut sibi solvatur pretium quod toto eo anno usque ad novam messem fuerit majus. Est ne licitus hic contractus?

* De diligentia in custodia Ssmi. Sacramenti.

* Evangelium F. Purificationis B. M. V.

* De existentia Purgatorii.

VII

Aloysius, juvenis, tam pius quam in arte musicali versatus simulque egregia voce donatus, a quibusdam enixe rogatur ut ipse partem habere velit in festo quod occasione cujusdam eventus familiaris futurum erat in cujusdam magnatis domo, eo fine, ut ipse suam eximiam artem exercendo sive in cantando sive in instrumentis pulsandis, omnium astantium animos recrearet. Noverat pius Aloysius omnia parata esse ut in tali festo choreae non satis honestae, ducerentur, quare, antequam postulatis acquiesceret, accedit ad confessarium quaerens ab eo utrum possit ipse tuta conscientia hujusmodi festo assistere.

Quaer.— Quid illi a confessario respondendum?

* De expositione et reservatione SS. Eucharistiae.

* Evangelium Sexagesimae.

* De statu et poenis purgandorum in Purgatorio.

VIII

Leontius, famulus, per plurimos annos domino fideliter serviens non ita fideliter in posterum se gessit. Cum enim omnia in domo sibi tradita essent in custodia, optime noverat quomodo facile et, quin vel ipsi domini de re suspicari possint, sibi identidem nonnulla assumeret. Ideo, nulla diligentia praetermissa, ita opus feliciter aggreditur ut brevi vere ditior factus fuerit quamplurima ex rebus dominorum sibi comparando. Postea vero, constientiae stimulis agitatus ad se reversus firmiter statuit omnia omnino reddenda. Existimans vero esse grave incommodum in restituendo, adit domini uxorem, quam sibi benignissimam semper habuit, ab ea generaliter petens ut velit ipsi condonare quidquid de rebus domini in propriam utilitatem forte converterit. Grato autem animo erga famulum domina ducta, libentissime precibus ejus annuit.

Quaer.— An hujusmodi condonatio ab uxore impetrata plene debitum famulo remisserit?

* De ritu Extremae Unctionis.

- * Evangelium Quinquagesimae.
- * De Communionem Sanctorum.

IX

Lucia, pia matrona, in domum Agnetis, cui natus erat filius, laetabunda pervenit gaudens cum illa de novo puerulo quem, ut de sacro fonte susciperet, a parentibus fuerat designata. Sed, ecce, vix domum ingressa accedit ad puerum quem gemiscentem audiebat, invenit eum jamjam animam agere. Nulla ergo interposita mora ad eum baptizandum quam citissime procedit. Quare parum aquae sibi requirens et digitis in eam inmissis caput infantis aspersione rite et cum debita intentione formam baptismi proferendo. Postea vero pia Lucia anxiosa esse coepit, timens ne Sacramentum invalide ministraret eo quod nesciat utrum aqua aspersa vere cutem infantis tetigerit, an vero solos capillos quibus abundabat.

Quaritur ergo, num infans in casu censeatur certo et valide baptizatus.

- * De ritu Matrimonii.
- * Evangelium Feriae IV Cinerum.
- * De suffragiis quibus animae Purgatorii juvantur.

A. M. D. G.

HOMILIA DEL PRELADO

EN LA MISA PONTIFICAL DE LA MEDIA NOCHE DE NAVIDAD
Y CON OCASION DE BENDECIRSE EL NUEVO RELOJ
DE LA CATEDRAL Y DE LA CIUDAD

MOMENTO solemne, carísimos fieles, el de esta media noche de Navidad. En ella celebramos la hora sacratísima en que el Verbo e Hijo de Dios Padre nació de María Virgen en la cueva de Belén, durante las vigiliias de la noche, de que nos habla el evangelio de San Lucas, y que la Iglesia precisa todavía más en su liturgia, acomodando aquellas palabras del libro de la Sabiduría: «cuando un profundo silencio reinaba sobre todas las cosas y la noche había llegado a mitad de su curso, entonces fué, oh Señor, que vuestra palabra omnipotente bajó desde el real trono de los cielos.....» (Sap. 18, 14).

Nació Jesús pobrísimo y desconocido de los suyos, que no le recibieron siquiera en la pública posada. No obstante, su nacimiento dividirá la historia del mundo en dos grandes épocas, marcará sobre las naciones el advenimiento de la plenitud de los tiempos, será el punto de partida para contar los años y los siglos, porque por El han sido hechos, «per quem fecit et saecula», con todas las cosas existentes en ellos.

Así comprenderéis como hemos escogido la congruencia de esta media noche en que la Liturgia celebra la primera hora de la aparición de Cristo en su vida humana, para bendecir e inaugurar y consagrarle este nuevo reloj de la Catedral y de la ciudad; que, al ponerse en marcha y dar esta hora del Señor, la ha sonado como un festivo repique de campanas dentro el templo y sobre Ciudadela, ofreciendo las primicias de su público servicio al Niño Jesús recién nacido.

Bajo el signo de Jesús, regulará, pues, este reloj oficialmente nuestros tiempos y actividades, particulares y sociales, religiosas y ciudadanas. Y al decir esto, es deber recordemos la admonición del Apóstol: «Omne quodcumque facitis in verbo aut in opere, omnia in nomine Domini Jesu Christi, gratias

agentes Deo et Patri per ipsum»: «Todo lo que hicieréis, ya en palabra ya en obra, todo hacedlo en nombre del Señor Jesucristo dando gracias al Dios y Padre por el mismo Jesucristo». (Col. 3, 17). Que su ley, que es de amor, de justicia y de castidad, impere entre nosotros, pública y particularmente observada, en todos lugares, a todas horas, en las del día y en las de la noche, en las del trabajo y en las de descanso y recreación; transcurran todas ellas, no ociosas ni malogradas, sino llenas de obras útiles y meritorias, hechas con la diligencia y alegría propias de los que son hijos de Dios; y cuando este reloj señalará en su esfera nuestra última hora—que una de esas aquí marcadas habrá de ser—sea ella la hora de la corona de justicia que nos dé el Señor Justo Juez, llevándonos consigo a la vida feliz eternamente.

No os contriste, amados míos, este recuerdo de nuestro fin en medio de las santas alegrías del nacimiento del Salvador. Es siempre oportuna para todos su memoria; y hasta necesaria en estos momentos, cuando por desgracia se va introduciendo la impiísima costumbre de alternar o transmutar los piadosos regocijos de las grandes fiestas religiosas con escandalosas orgías.

Precisamente la Iglesia en el tiempo de Adviento, es decir, en la preparación de los fieles a esta fiesta de la Natividad, une el recuerdo de la venida de Cristo en Belén como Salvador con el de la otra venida como Juez inexorable, al final del mundo y, aún antes, en el término de la vida de cada cual.

Para bien recibirle vigilemos, orando y trabajando. Religiosa vigilancia nos encareció Cristo y la inculcó mediante una serie de parábolas: las de las diez vírgenes, de los talentos, de las minas, de los siervos ceñidos y con las lámparas encendidas, del mayordomo diligente, del ladrón que viene de noche; y también en aquella otra breve y enérgica, que nos ha conservado San Marcos (13, 34-37), donde Cristo se compara a un hombre que, marchando a un largo viaje, dejó su casa y dió a cada uno de los siervos la propia tarea con libertad y responsabilidad de obrar, para regresar de improviso a exigirles cuenta de su trabajo. «Vigilad, pues, añade Cristo, porque

no sabéis el tiempo en que volverá el Señor: si al atardecer, o a media noche, o al canto del gallo, o al amanecer, y no os encuentre dormidos... Y lo que digo a vosotros lo digo a todos: *vigilad*». Con esta palabra, tan imperiosamente dicha, acabó Cristo, según San Marcos, toda su pública predicación.

Palabra recia, solemne y sobremanera impulsiva a un constante y siempre mejor obrar: «*Vigilate*». La hemos hecho inscribir, como norma de vida, con letras de oro, bajo la esfera de este reloj, coronado además con la escena del galicinio, esto es, del canto del gallo de la parábola «*an galli cantu*», para que, al mirar la hora, recordemos religiosamente el grave aviso de nuestro Señor.

El evangelio de esta noche encierra entre sus muchas enseñanzas un ejemplo de cómo es recompensada la humilde vigilancia. Vigilaban los pastores, guardando las velas nocturnas sobre su grey, cuando los envolvió la gloria de Dios con sus fulgores y recibieron el anuncio y la señal para encontrar a Cristo—que ya esta primera vez vino de noche—y le vieron con sus ojos y le adoraron gozosamente.

Al ángel anunciador se juntó una muchedumbre de la milicia celeste que alababan a Dios y decían: «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad». He aquí todo un programa para nosotros y para todos en estas horas de angustiosa busca de la paz. Oremos ante la cuna de Jesús, Príncipe de la paz. Desgraciadamente se la busca lejos de Jesús y de aquel que es su representante supremo sobre la tierra. Se aportan a los consejos egoísmos y concupiscencias de mayor dominación terrena y sin Dios; y así se repite lo que ya dijo el salmista: «Dios se burla de ellos», y la paz de los espíritus se aleja. Mostrémosnos nosotros hijos de paz, difundámosla hasta donde llegue nuestra influencia, buscando la gloria de Dios que los ángeles cantaban, y siendo prácticamente «hombres de buena voluntad».

Con tales votos os felicitamos pastoralmente, carísimos diocesanos, en las fiestas de Navidad que en esta hora comienzan. En el nombre del † Padre y del † Hijo y del Espíritu † Santo. Amén.

NOTA SOBRE EL NUEVO RELOJ

El nuevo reloj de doble esfera de la Catedral bendecido por el reverendísimo Sr. Obispo en la Nochebuena de 1946, es un donativo hecho generosamente a la Catedral y a la ciudad por el M. I. Sr. D. Mateo Bosch, Arce-diano y Vicario General, quien lo ha ideado técnicamente y además construido en todas sus piezas. Parece que éste es el quinto reloj de los que se tiene noticia estuvieron instalados en nuestro primer templo. Ya antes de la invasión turca de 1558 existía un reloj en la iglesia parroquial de Ciudadela, hoy Catedral. Por disposición testamentaria de Mossén Francisco Sintés (17 octubre 1562) se encargó un reloj igual al de antes del indicado saqueo. En 1782 Juan Matz construyó en Mallorca un nuevo reloj, que fué colocado en el expresado templo. En 1896 fué sustituido por otro reloj procedente de la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro, y provisto de una nueva campana, fundida el mismo año, de modo que tocara las horas y los cuartos; era el reloj que vimos instalado hasta ahora.

Las principales características del nuevo reloj son las siguientes: 1.^a Mueve los mecanismos de dos esferas de metro y medio de diámetro, situadas a once metros de distancia entre sí y a 7 de desnivel, una en la torre del templo para la ciudad y otra en el interior del templo, donde no existía y está esa adornada con los religiosos emblemas a que alude el Prelado. 2.^a Por un original sistema de relais mecánico, la marcha del reloj es independiente de los rozamientos de las transmisiones y de la influencia del viento y demás sobre las esferas, en beneficio de su exactitud. 3.^a Puede sonar campanas de horas y cuartos de 400 y 800 kilos respectivamente. 4.^a Tanto los mecanismos de avance como de la sonería son simplicísimos por constar de una sola rueda y un tornillo sin-fin. Por la lentitud de su marcha su duración tiene que ser extraordinaria y mucho mayor que la de los relojes de torre corrientes. 5.^a El levantamiento de los pesos es automático mediante un pequeño motor eléctrico. Si la interrupción de corriente fuese de más de 30 horas, girando una sola manivela se da cuerda a mano simultáneamente a todos los mecanismos. 6.^a Por estar todos los pesos con polea móvil y cadena sin-fin, el darle cuerda es independiente de su marcha, y así en los momentos que se levantan los pesos siguen avanzando las agujas y tocando los cuartos y horas.

El Cabildo Catedral y el Ayuntamiento hicieron constar en acta el agradecimiento, y el Ayuntamiento pidió además que junto al reloj se inscribiera el nombre del Sr. Bosch.

ALOCUCION DEL PRELADO

EN LA PÚBLICA REUNIÓN DE LA «CAPILLA DAVIDICA»
CON MOTIVO DE CONSTITUIRSE EN ELLA LA SECCIÓN
DE MÚSICA CLÁSICA Y POPULAR

(1.º Enero 1947)

LA Capilla Davidica de nuestra Catedral celebra otra vez, dañado entro el tercer de su existencia, la fiesta anual de su Patrón San David, señalada en el Martirologio romano—como si dijéramos en el calendario oficial de la Iglesia—el día 29 de Diciembre, y anunciada con estas sencillas palabras: «Ierosolymis, sancti David Regis et Prophetæ»; «En Jerusalem, San David Rey y Profeta». Breves pero muy significativas palabras. David Rey, escogido por la mano de Dios, inició aquella dinastía y reino que había de engrandecerse sobremanera y eternizarse en la persona de Cristo Jesús, su descendiente, Rey de reyes y Señor de los que dominan. David Profeta, y profeta de visión clarísima, no superado por ningún otro del antiguo Testamento, vaticinó la escena del Calvario en su salmo XXI, que más que profecía parece una historia escrita diez siglos antes de suceder, y es como la cruz de Cristo espiritualmente ya sobrepuesta a la regia corona de la casa de David. Y ¡cuántas cosas más nos dice de él la Escritura en los libros que le dedica! Nos le presenta como una de las figuras más relevantes de la historia, añadiendo a otros muchos méritos y empresas el que ahora a nuestro propósito más interesa: el de haber sido el «egregio cantor», músico y organizador de la música sacra en Israel, para la cual compuso, inspirado por Dios, la mayor y más bella parte del Salterio y debió de señalar apropiadas melodías, probablemente de las populares que el mismo cantara durante su vida pastoril en los campos de Belén.

Más largamente os hablamos de David en la Carta Pastoral sobre música sacra de 16 de Agosto de 1944, cuando instituímos canónicamente bajo su nombre esta Capilla para el servicio litúrgico de nuestra Catedral. Desde entonces ella ha veni-

do actuando ejemplarmente en las funciones más solemnes con su canto polifónico, alternado con el gregoriano del pueblo, interpretando composiciones selectas de acreditados maestros antiguos y modernos, con aplauso y satisfacción general.

A más de este piadoso servicio, que Nos siempre alabamos, agradecemos y bendecimos en el nombre del Señor ¿cabe esperar algún otro de la Capilla Davidica?

En el citado documento ya indicábamos, con palabras de autores clásicos y de Santos Padres, la importancia social de la música y la influencia educadora que puede ejercer en las costumbres populares. Y si esto es verdad en todas partes, ha de serlo mucho más en Ciudadela, sobre cuya población, además de otros estimables dones naturales, ha derramado Dios profusamente el de la aptitud, notables voces y vivos entusiasmos para la música y el canto. Considerando, pues, estas innatas cualidades de nuestro pueblo, apenas el ánimo el ver cómo tan precioso don del Señor se halla por lo común escondido y desperdiciado, desviándose aquí las costumbres a divertimientos de poca o ninguna honestidad, o a ejercicios, en si lícitos, pero que son del cuerpo y no del espíritu y resultan exageradamente pasionales.

En estas circunstancias ¿no será oportuno que la Capilla Davidica haga otro esfuerzo y extienda su acción, aportando la propia nota artística, limpia, formativa, espiritual, que ayude a levantar más y más el nivel de las costumbres ciudadanas?

Con tal finalidad, accediendo a los deseos que se Nos han manifestado, autorizamos que nuestra Capilla se amplíe con otra sección clásica y popular o folklórica, que añadida a la sección litúrgica, que siempre será la principal, pueda actuar fuera del templo con nuevos elementos, proporcionando noble solaz y educativo esparcimiento a todas las clases sociales.

El hecho altamente simpático de que desde el principio entre los componentes de la Capilla hay trabajadores, ejercerá sin duda mayor atracción sobre la clase obrera, para la cual

ya San Isidoro de Sevilla tuvo alentadoras referencias en su elogio de la música: «Ella—dice—halaga dulcemente el espíritu para hacer tolerable la labor, las modulaciones de la voz recrean el ánimo en las fatigas del trabajo... con el canto se anima a los remeros» en su ruda faena. ¹

Y para todos en general son otras consideraciones con que, según la filosofía de su tiempo, el mismo San Isidoro exalta la música, y también estas palabras que uno de nuestros escritores del siglo XVI, con lírica entonación, pone en boca de la misma música personificada: «Tanta es la necesidad mía que sin mí no se sabría alguna sciencia o disciplina perfectamente. Aun la esfera voluble de todo el universo por una armonía de sonos es traída, et yo soy refección et nutrimento singular del alma, del corazón et de los sentidos, et por mí se excitan et despiertan los corazones en las batallas, y se animan et provocan a causas arduas y fuertes; por mí son librados et relevados los corazones penosos de la tristura, y se olvidan de las congojas acostumbradas. Y por mí son excitadas las devociones et afecciones buenas para alabar a Dios supremo et glorioso, et por mí se levanta la fuerza intelectual a pensar, trascendiendo las cosas espirituales y eternas». ² Estas ideas, más mesurada y bellísimamente concebidas, inspiraron la oda inmortal de Fray Luis de León al maestro músico Salinas; cuya sola lectura en este momento hubiera sido la mejor introducción literaria a la audición musical que esta noche esperamos.

Diréis que hay en estos autores poesía, hipérbole literaria e idealidades platónicas; es verdad, pero, aún descontándolas, queda bien afirmada cierta necesidad de la música y su positiva influencia en el espíritu humano y en la cultura general de los pueblos. Lo confirma la historia. Ella nos presenta no pocos hombres de Estado que, comprendiéndolo así, utiliza-

1. Etim. 1. 2, cap. 15.

2. Alfonso de la Torre, en su «Visión Delectable», cit. por M. Pelayo en la «Historia de las ideas estéticas en España» t. II.

ron la música y hasta se mostraron personalmente músicos. A más de David, vuestro Patrón, os citaré a Carlo Magno, el gran capitán fundador de un imperio y civilizador de la Europa occidental, de quién su biógrafo contemporáneo cuenta que era muy hábil en el canto y se agradaba de juntarse al pueblo para cantar, sobre todo en la iglesia. Valgan tales ejemplos para corregir el error o la ignavia de aquellos que, apesar de constantes requerimientos, se retraen de tomar parte en el canto común de los fieles en las iglesias, como si fuera cosa de solas mujeres y niños; sean un estímulo para venir a engrosar la Capilla los que estén dotados de las necesarias cualidades, y también para ayudarla económicamente los que tuvieren posibilidad de hacerlo y se preocupan de levantar el nivel religioso y cultural de esta ciudad.

La Capilla Davídica es y será cada día más, con el favor de Dios, ornamento y auxilio del canto eclesiástico de nuestra Catedral. Ampliada ahora con sus nuevas secciones clásica y folklórica, saldrá del templo con noble finalidad, en ocasiones oportunas; más, aun entonces, habrá de sentirse dentro del gran templo de Dios que es la creación entera, donde Dios también preside y deben observarse, por tanto, todas las leyes del más perfecto decoro. En este gran templo «todas las criaturas—decía Sto. Tomás—son como un coro de voces que a su manera repiten el Verbo»¹ la Palabra por que han sido hechas. Efectivamente Dios en la sagrada Escritura ha querido inspirar salmos e himnos en que todos los seres, desde los ángeles hasta las inanimadas criaturas, son invitados a cantar su gloria en todos los ámbitos con universal polifonía: «Benedicite omnia opera Domini Domino... (Dan. 3, 57-88-56). Laudate Dominum de coelis... Laudate Dominum de terra... (Ps. 148)». En este gran concierto el pecado es la mayor disonancia. La Capilla Davídica ha de dar siempre una nota de armonía religiosa, moral y artística, y así ciertamente será muy grata a los oídos de Dios y de los hombres.

1. In I. Sent. d. 27 q. 2.

Acabamos, por tanto, repitiéndoos aquellas palabras de San Agustín, con que terminábamos la Carta Pastoral, en que instituimos la Capilla Davídica: «Cuando cantéis, no atendáis únicamente al externo sonido de la voz, mas bien alabad a Dios de todo vuestro ser: cante la voz, cante la vida, canten las obras... Deum toti laudate: cantet vox, cantet vita, cantent facta» (in Ps. 148).

Esperándolo así, Nos complacemos en bendecir una vez más la Capilla en esta fiesta anual de su santo Patrón David, «el egregio cantor de Israel». Sea esta bendición un augurio de próspero desarrollo para la antigua y principal sección litúrgica y para la nueva sección clásica y folklórica, que hoy se constituye en nombre de Dios. «Ad multos annos»!

ACTO DE LA CONSTITUCION DE LA SECCION CLASICA Y POPULAR DE LA CAPILLA DAVIDICA

En Ciudadela día primero de este año 1947, la Capilla Davídica de la Catedral, celebró su anual reunión. Tuvo lugar esta vez en la pequeña iglesia de San José, cuya fábrica ha sido en estos dos últimos meses limpiada y restaurada de los destrozos de los rojos; e ínterin se restablezca el culto, destinada por el Prelado a los ensayos y actividades análogas de la Capilla Davídica. Verificóse el acto bajo la presidencia del Rdm. Prelado y con asistencia de autoridades y selecta concurrencia de personas previamente invitadas. Bendecido el local, el Rdm. Prelado dirigió a todos la alocución precedente, el Secretario D. Ramón Cavaller leyó un parlamento encomiando la labor de la Capilla Davídica y presentando un esbozo de reglamento de la nueva sección clásica y popular, y la lista de la junta de Patronato, bajo la superior autoridad del Ordinario:

Presidente: D. Nicolás Comella Taltavull; Vice-Presidente: D. Gabriel Martí Bella; Tesorero: D. Pedro Falcó Peiró; Contador: D. Tomás Fulgueira Gelabert; Archivero-Bibliotecario: D. Pedro Llambías; Vocales: don

Juan Simó Olivar, D. Pedro Hernández Sastre, D. Antonio Juana Suáñez, D. Francisco Catchot Tetas, D. Juan Gelabert Caules, D. José Saurina Casanovas, D. Jaime Anglada, D.^a Catalina Camps de Martí, D.^a Margarita Allés de Catchot, señorita M.^a Dolores Benejam Mesquida; Secretario: D. Ramón Cavaller Triay; Director: Rdo. D. Gabriel Salord Marqués; Asesores: M. I. Sr. D. Mateo Bosch Caldentey, Rdo. D. José M.^a Sintés, D. Lorenzo Galmés Camps, D. Nicolás Verdaguer Cortés.

La Capilla, bajo la inteligente batuta de su maestro Rdo. don Gabriel Salord, interpretó con gran ajuste una selección de su polifónico repertorio de Navidad, siendo muy aplaudida.

El Rdmó. Prelado al final hizo uso otra vez de la palabra bendiciendo a todos los asistentes, en especial a los miembros de la Capilla y de la Junta, expresando además sus felicitaciones por este acto de cultura sacra que, juntamente con la bendición ritual, venía a purificar este lugar de los vestigios de la impiedad e incultura con que en 1936 había sido profanado. «San José que era de la Casa de David, como dice el evangelio—añadió el Prelado—cobije con su protección en esta su casa a la Capilla Davidica».

SUMARIO: Circular del Prelado agradeciendo las felicitaciones de Navidad y Año Nuevo.—Temas para las Conferencias.—Homilia del Prelado en la media Noche de Navidad y con ocasión de bendecirse el nuevo reloj de la Catedral y la Ciudad.—Nota sobre el nuevo reloj.—Alocución del Prelado en la reunión de la Capilla Davidica y constitución en ella de la nueva sección de música clásica y popular.—Nota del acto de dicha constitución.